

CONSEJO SUPERIOR
Acuerdo No. 050 de 2022
(9 de diciembre)

**POR EL CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE EGRESADOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE**
en ejercicio de sus funciones estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto Orgánico en el Literal d. del Artículo 23, establece que es función del Consejo Superior trazar las políticas académicas, de investigación, de extensión, de promoción y desarrollo humano, administrativo y financieras de la Universidad.

Que, el Hermano Diego Andrés Mora Arenas, Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano, presentó ante el Consejo Superior, en sesión realizada el 9 de diciembre del 2022, la propuesta de Política de Egresados, que cuenta con el aval del Consejo Académico, emitido en sesión del 29 de noviembre del año en curso.

Que, el Consejo Superior de la Universidad de La Salle, en sesión del 9 de diciembre de 2022, estudió y discutió la propuesta de Política de Egresados, y por decisión unánime determinó su aprobación.

Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Establecer la Política de Egresados de la Universidad de La Salle, contenida en el documento anexo y que hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el portal Web de la Universidad.

Dado en Bogotá, D.C. a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2022.


DIEGO JOSÉ DÍAZ DÍAZ, f.s.c.
Presidente del Consejo Superior


SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General

POLÍTICA DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

DIRECCIÓN DE EGRESADOS
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Antecedentes..... | 3 |
| 3. Política de egresados..... | 4 |
| 4. Objetivos de la Política | 4 |
| 4.1. Objetivo General..... | 4 |
| 4.2. Objetivos Específicos..... | 5 |
| 5. Alcance..... | 5 |
| 6. El Egresado Lasallista..... | 5 |
| 7. Ejes de la política..... | 6 |
| a) Relacionamiento con los egresados..... | 6 |
| b) Asociaciones, redes de egresados y apoyo al fortalecimiento de redes de interinstitucionales..... | 7 |
| c) Seguimiento a las trayectorias | 7 |
| d) Agenda de formación permanente..... | 7 |
| e) Internacionalización y regionalización | 8 |
| f) Intermediación laboral y fomento al emprendimiento e innovación. | 8 |
| 8. Momentos de acompañamiento | 9 |
| 9. Formas de participación..... | 11 |
| a) Conferencias, ponencias, talleres, entre otros..... | 11 |
| b) Docencia..... | 11 |
| c) Vinculación Administrativa | 11 |
| d) Proyectos de Extensión y Proyección Social | 11 |
| e) Promotores de práctica profesional | 12 |
| f) Órganos colegiados (Consejos Superior y Académico, Consejos de Unidad Académica, Comités de Programa, Comité de Egresados) | 12 |
| g) Aliados y donantes..... | 12 |
| h) Asociaciones y Redes | 13 |
| i) Proyectos de investigación..... | 13 |
| j) Volver a casa: aprendizaje a lo largo de la vida | 13 |
| k) Padre de estudiante lasallista..... | 14 |
| l) Egresados destacados y embajadores de marca. | 14 |

| | |
|--|-----------|
| 10. Gestión integral del egresado lasallista | 14 |
| 10.1 Operatividad de la gestión de egresados | 15 |
| a. Dirección de Egresados..... | 15 |
| b. Unidades académicas..... | 16 |
| c. Comité Institucional de Egresados | 16 |
| d. Dirección de Bienestar Universitario y Vida Universitaria | 17 |
| e. Observatorio de la Vida Universitaria | 17 |
| f. Hub de Emprendimiento e innovación - HUBei..... | 17 |
| g. Unidades Administrativas y de servicios..... | 17 |
| 11. Sostenibilidad..... | 18 |
| Referencias | 18 |

Política de Egresados

1. Introducción

Los egresados lasallistas son actores fundamentales de la vida institucional. Por ello, el trabajo con este grupo poblacional requiere de apuestas decididas y el compromiso de las distintas áreas de la Universidad. Con la presente Política la Universidad de La Salle apuesta por reposicionar el rol del egresado en la vida universitaria, fortalecer las relaciones con los graduados y definir una hoja de ruta para el seguimiento, acompañamiento, comunicación y participación de los egresados y las egresadas de la Universidad.

2. Antecedentes

El seguimiento y acompañamiento a egresados es una de las apuestas estratégicas institucionales. A lo largo de la historia ha tenido diferentes enfoques y responsables que ha permitido su evolución. Hasta el año 2011, los programas académicos eran los encargados de ese seguimiento y acompañamiento, experiencia que se tradujo en una serie de buenas prácticas. Sin embargo, su desarrollo fue desigual, razón por la cual la Universidad decide centralizar este proceso a través de la creación de un estamento adscrito a la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano (VPDH), denominado Centro de Seguimiento a la Trayectoria de Egresados (Centro STEG), cuyo objetivo era articular el trabajo con egresados, buscar apuestas institucionales en ese acompañamiento e implementar un sistema de información donde la información de egresados estuviera centralizada y se pudiera hacer seguimiento a las trayectorias.

En el año 2012, se publica el librito “Los Egresados Lasallistas” (Universidad de La Salle, 2012) como parte de la colección institucional de la VPDH denominada nodos; allí se establece la necesidad de acompañar a los egresados en diferentes momentos de su trayectoria. También se motiva el desarrollo de los primeros encuentros de egresados por Facultades y la realización de los Encuentros Nacionales de Egresados cada dos años.

Como parte de la evaluación de este modelo de gestión, la Universidad identificó la necesidad de implementar nuevas líneas de trabajo que complementaran este seguimiento a la trayectoria. Es así como en el año 2017, la Coordinación de Egresados amplía sus áreas de trabajo, agregando las siguientes: empleabilidad (se crea la bolsa de empleo), emprendimiento, agenda de formación y actualización permanente, y la creación de un portafolio de servicios y beneficios para los egresados.

Estas implementaciones se desarrollaron a través de dos estrategias que permitieron dar un salto cualitativo tanto en la percepción del acompañamiento a los egresados y las egresadas por parte de la

Universidad, como a una mayor vinculación a la vida institucional. Se habla de la actualización y fortalecimiento de las bases de datos de los egresados, así como la creación de nuevos canales de comunicación.

Como parte de su planeación estratégica, y atendiendo a la demanda creciente de los procesos relacionados con los egresados y las egresadas, la VPDH decide crear en el año 2019, la Dirección de Egresados. Con esta apuesta se aspira a fortalecer la agenda integral del egresado, la cual se concreta en líneas de trabajo desarrolladas en articulación con los programas académicos y facultades. Sin embargo, al mismo tiempo se evidenció la necesidad de actualizar y clarificar estos lineamientos a través de una política institucional.

Es por ello, que en el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2021-2026 se estableció el proyecto 2.5 denominado “Política de Egresados”, cuyo objetivo es reposicionar el rol de los egresados en la vida universitaria y establecer nuevos retos para su acompañamiento, alcance que desarrolla en el presente documento.

3. Política de egresados

La visión institucional declara que la Universidad de La Salle “será una institución reconocida... por la excelencia en las trayectorias formativas, el conocimiento que transforma, el impacto en los territorios y el compromiso con el desarrollo al servicio de la vida” (Universidad de La Salle, 2021b, pág. 9). Inspirados por este ideal se construye el presente horizonte de acompañamiento y seguimiento con los egresados lasallistas, de acuerdo con las diferentes necesidades, experiencias y expectativas. Al mismo tiempo, se declara que la identidad del egresado se construye a partir de su experiencia de vida universitaria y se consolida en el ejercicio profesional. De esta forma, su trayectoria vital y profesional exige establecer distintas estrategias de acompañamiento al tiempo que identifica y articula a los diferentes actores de la comunidad universitaria que permiten garantizar el cumplimiento de la presente política.

La Universidad comprende a sus egresados como actores fundamentales de su propio desarrollo y consolidación. En ello, es vital su protagonismo tanto en los procesos de formación de alta calidad, como en otras acciones coherentes con la apuesta social y educativa institucional.

4. Objetivos de la Política

4.1. Objetivo General

Fortalecer el rol del egresado como agente activo en la vida de la Comunidad Universitaria, desde el reconocimiento de su trayectoria formativa y construcción de identidad.

4.2. Objetivos Específicos

- Trabajar articuladamente con las unidades académicas y administrativas de la Universidad para desarrollar acciones conjuntas que permitan afianzar la relación con los egresados.
- Establecer estrategias de reconocimiento, promoción, fidelización, participación, retroalimentación y espacios de actualización profesional permanente.

5. Alcance

La presente política está dirigida a estudiantes de últimos semestres y egresados de los programas de pregrado, posgrado, formación para el trabajo y el desarrollo humano, en las diferentes modalidades y sedes de la Universidad. Contempla la gestión realizada por la Universidad a través de la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano, las Unidades académicas (Escuelas, Facultades, Departamentos y Programas) y administrativas y el Hub de emprendimiento e innovación (HUBEi).

6. El Egresado Lasallista

El Estatuto Orgánico en su Artículo 56 define al Egresado como “la persona que estuvo matriculada en la Universidad de La Salle en un programa académico de pregrado, posgrado, formación para el trabajo y el desarrollo humano, culminó sus estudios y obtuvo el título o certificación correspondiente” (Universidad de La Salle, 2021b). Ahora bien, la presente política entiende que los procesos de fidelización como egresado en términos identitarios, se gesta desde la experiencia como estudiante, es decir, asume el proceso de fidelización no solo desde la culminación de un proceso académico, sino como una opción sociocultural, de adhesión a la filosofía institucional, razón por la cual se afirma que se teje a partir de esta experiencia.

Los egresados lasallistas son presencia actual y permanente de la Universidad de La Salle en el mundo productivo y en los procesos de desarrollo del país. Su carácter lasallista se ha de reflejar no solo por la calidad de su formación académica y profesional, sino principalmente por sus experiencias personales en las apuestas colectivas que favorecen la defensa de la vida digna y el desarrollo humano integral y sustentable.

Los egresados lasallistas se constituyen en agentes que aportan a los procesos institucionales de la Universidad, en la medida en que su conocimiento puesto en práctica, trayectoria académica y profesional, validen o brinden elementos de retroalimentación para la mejora o la promoción permanente de las dinámicas formativas.

7. Ejes de la política

El corazón de la Política de Egresados es el trabajo articulado entre diferentes actores que construyen la comunidad universitaria: los programas académicos, dado que son ellos el referente para los egresados; las Facultades y Escuelas, donde se tejen las estrategias que se desarrollan a través de los programas; La Dirección de Egresados, como oficina articuladora de las acciones de bienestar y comunicación con egresados y las demás unidades administrativas que brindan servicios y estrategias de acompañamiento a los graduados.

La política de egresados de la Universidad de La Salle se desarrolla a través de los siguientes seis ejes de acción: relacionamiento con los egresados; asociaciones, redes de egresados y apoyo al fortalecimiento de redes interinstitucionales; seguimiento a la trayectoria; agenda de formación permanente; internacionalización y regionalización; intermediación laboral y fomento al emprendimiento e innovación.

a) Relacionamiento con los egresados

La Universidad de La Salle trabaja en la continua renovación del compromiso como lasallistas y el fortalecimiento del sentido de pertenencia del egresado con la institución y el pensamiento educativo Lasallista. Esta apuesta se fundamenta en el reconocimiento de los egresados como actores claves en la institución. Por ello, es importante el fomento de la participación en los diferentes espacios y roles construidos para ellos. Para lograrlo se requiere de un contacto permanente, a través de canales de comunicación asertivos que permitan una comunicación hacia y desde los egresados, tanto para conseguir la identificación de necesidades y oportunidades, así como establecer un proceso activo de retroalimentación y participación.

Es importante el fortalecimiento permanente de programas y proyectos institucionales, que busquen potencializar la oferta de servicios, el fomento de espacios de participación que apuesten por la satisfacción de sus necesidades profesionales y humanas de diversa índole (académicos, culturales, espirituales, entre otros), así como fortalecer los canales de comunicación que les permita ser escuchados, visibilizar sus trayectorias y fortalecer los procesos institucionales desde su mirada y experiencia.

b) Asociaciones, redes de egresados y apoyo al fortalecimiento de redes de interinstitucionales.

Para la Institución es importante establecer puentes de comunicación entre los egresados y entre estudiantes-egresados que permitan su propia interacción y el fortalecimiento de redes profesionales.

Es por ello que, a través de las Unidades Académicas y la Dirección de Egresados, se abren espacios de interacción, convenios y alianzas para que las asociaciones y redes de egresados puedan avanzar en el logro de sus objetivos.

De igual manera, se establecerán estrategias de fortalecimiento para la promoción de capítulos de egresados por ciudades, regiones o países con el fin de fomentar condiciones de apoyo local, estrategias de alianzas y fortalecimientos de proyectos.

c) Seguimiento a las trayectorias

Uno de los mayores retos de la Universidad es cualificar los procesos de caracterización de los egresados lasallistas, para reconocerlos y conocer sus observaciones frente al proceso formativo; identificar oportunidades, necesidades y expectativas; y seguir avanzando en el mejoramiento continuo de la oferta formativa, fortalecimiento del portafolio de servicios a graduados y el posicionamiento institucional.

Para lograrlo, se requiere del compromiso de los y las lasallistas que se han formado en la institución; fortalecer el trabajo conjunto entre la Dirección de Egresados, Las Unidades Académicas y Administrativas; contar con un sistema de gestión de información para egresados accesible, amigable y basado en la inteligencia de negocios. Esto permitirá conocer la situación actual de los graduados lasallistas (información del egresado, para el egresado y desde el egresado) e identificar necesidades, oportunidades (generación de oferta formativa, establecer alianzas, convenios e información para posicionamiento en rankings, entre otros) y conocer su percepción respecto a la Institución, los programas académicos y el contexto regional, nacional e internacional.

d) Agenda de formación permanente

La Universidad de La Salle ofrece a sus egresados programas de formación (a nivel de pregrados, posgrados, formación para el trabajo y desarrollo humano) y acorde a sus necesidades y a las coyunturas del país y del mundo en cada momento histórico. Por ello se cuenta con una oferta formativa que brinda posibilidades de actualización y favorece al desarrollo profesional.

El trabajo articulado de la Dirección de egresados, las Unidades Académicas y Administrativas, se realizará en espacios continuos de actualización profesional de crecimiento personal y espiritual que fomenten la formación integral. Además de contar con una oferta de educación formal y no formal pertinente con las necesidades de los egresados, el país y del mundo.

e) **Internacionalización y regionalización**

La Universidad de La Salle establecerá acciones y capítulos para el trabajo y relacionamiento con sus egresados en región, tanto a nivel nacional e internacional, de acuerdo con las apuestas institucionales en temas de extensión, proyección social y del Plan Institucional de Desarrollo (PID). De igual manera, en un trabajo articulado con las Unidades Académicas y la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales se fortalecerá las oportunidades existentes para los egresados (programas de doble titulación, becas, alianzas, convenios, entre otros).

f) **Intermediación laboral y fomento al emprendimiento e innovación.**

La Universidad, considera importante asesorar, apoyar y promover la inserción laboral de estudiantes y egresados. Por ello, a través de la bolsa de empleo institucional se ofrecen servicios de intermediación y preparación para la vida laboral. Para su consolidación, se requiere una participación activa de los estudiantes y egresados en el registro, aplicación a las vacantes, como multiplicadores de los servicios en sus empresas en la generación de ofertas y oportunidades para estudiantes y otros egresados.

Así mismo, promoverá el fortalecimiento del perfil emprendedor a través de espacios de formación; estrategias de: ideación, networking, aceleración y consolidación de proyectos de emprendimiento; proyectos de investigación, generación de espacios que promuevan la cultura emprendedora y el establecimiento de alianzas para su crecimiento. El éxito de esta apuesta requiere de acciones conjuntas Egresados-Universidad tanto en identificación de oportunidades, como en la participación y el apoyo a los emprendedores.

El fomento del emprendimiento es una de las grandes apuestas institucionales. El Hub de Emprendimiento e Innovación (HUBei) en articulación con la Dirección de Egresados y las Unidades Académicas generarán espacios y estrategias para la promoción de la cultura del emprendimiento en sus egresados y estudiantes.

8. Momentos de acompañamiento

El compromiso de acompañamiento de la Universidad con sus egresados se mantiene a lo largo de su vida profesional. Para ofrecer experiencias de formación pertinentes a estudiantes y egresados construye un portafolio de servicios acordes a sus necesidades y expectativas profesionales, el cual se desarrolla en cinco momentos:

- **Momento pre-profesional.** La vida universitaria es el escenario fundamental donde el profesional lasallista adquiere y construye los lazos simbólicos y afectivos que le permitirán en el futuro establecer relaciones más significativas.

En este momento se busca apoyar a los estudiantes que estén cursando el último tercio de su formación académica, en su experiencia como lasallistas y la Vida Universitaria, su proceso de práctica profesional y de grado, la preparación para la vida laboral y empresarial, la generación de estrategias de fidelización y filiación que permitan resaltar la importancia de seguir haciendo parte de la comunidad académica lasallista.

- **Momento “cero”.** En la etapa de finalización de los estudios y en el proceso de graduación, los futuros profesionales crean una serie de expectativas, intereses e inquietudes propios de esta etapa de transición, de ahí que el acompañamiento y el apoyo sean decisivos para responder a dichas expectativas. Siendo este un momento para establecer la información de inicio para el seguimiento a la trayectoria profesional. También es un momento para establecer la información de partida (actualización de datos previo al grado) para el seguimiento a la trayectoria profesional.

En este momento “cero”, el acompañamiento y el desarrollo de programas de intermediación laboral, la conexión con el sector productivo y el apoyo a ideas de emprendimiento es un factor fundamental, así como dar a conocer los beneficios de ser egresados lasallistas (servicios, convenios, alianzas y oportunidades para los graduandos).

- **Momento neoprofesional.** Esta etapa inicial de los egresados lasallistas es importante dado que comienzan a reconocer la Universidad desde otra perspectiva. Cabe destacar que, en el inicio de sus procesos, las experiencias laborales, de emprendimiento y académicas, se constituyen en factores que van a determinar la hoja de ruta de sus proyectos vitales.

En este momento se continúa con el apoyo a la consolidación profesional a través de estrategias de empleabilidad y emprendimiento, una oferta de actualización y desarrollo de herramientas profesionales. Se hace énfasis en la importancia de la actualización profesional y se les brinda una oferta diversa en servicios, programas de educación formal (pregrados y

posgrados), así como una agenda integral de cursos, talleres, conferencias, seminarios y programas de educación continua.

- **Momento de consolidación profesional.** En esta etapa, los egresados encontrarán una serie de retos. Para abordarlos es importante contar con espacios de actualización y desarrollo de herramientas que posibilite la madurez profesional, así como espacios de diálogo con otros profesionales permitiendo el *networking* y compartir de experiencias.

Por ello, se motivará el fortalecimiento de sus perfiles a través de la continuidad de los estudios a nivel de posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) con programas pertinentes y acordes a las necesidades históricas del país y el mundo. De igual manera, se contará con un amplio portafolio de programas de formación continua y con una agenda de espacios de actualización a través de cursos cortos, conferencias y talleres. Se invitarán a participar en las convocatorias administrativas - docentes y se brindarán espacios para visibilizar sus logros profesionales. Además del acceso al portafolio de servicios para egresados.

En la línea de emprendimiento, se les brindará oferta formativa que permita el desarrollo o fortalecimiento de sus competencias emprendedoras. Para quienes son emprendedores, podrán inscribirse para participar en ferias y se brindará un espacio de visibilidad (física y/o virtual) a sus productos y marcas, permitiéndoles fortalecer su iniciativa e impulsar su crecimiento.

- **Momento profesional Senior.** Los primeros egresados lasallistas poseen una larga trayectoria profesional, marcada por los años de experiencia, así como por un imaginario relacional con la Universidad muy específico. Por el largo tiempo transcurrido desde el momento del grado, el trabajo en este momento se centra en la construcción de experiencias de valor agregado que permitan el contacto y la cercanía con la Universidad. Se motiva la participación de los egresados en los diferentes cuerpos colegiados y se invitan a compartir sus experiencias profesionales y de vida.

De igual manera, es importante promover un sentido solidario y retributivo para que, desde sus acciones y posibilidades puedan apoyar los programas de gestión social de la Universidad; ayudar a estudiantes en su culminación de estudios y mentorías; y a los egresados neoprofesionales en su desarrollo profesional. De esta forma hacen vida el DHIS y los valores lasallistas de la fraternidad y el servicio.

9. Formas de participación.

Los egresados lasallistas, contarán en diferentes etapas de su vida profesional con diversos espacios para su participación en la vida universitaria, los cuales podrá consultar en la Dirección de egresados o en portal institucional, a saber:

a) Conferencias, ponencias, talleres, entre otros.

Los egresados lasallistas capitalizan experiencias a lo largo de su vida profesional que le permiten compartir y enriquecer el diálogo con otros egresados y estudiantes. Por ello, podrán divulgar sus experiencias, hallazgos, aportes e investigaciones como conferencistas, invitados o expositores mediante la manifestación a su Programa o la Dirección de Egresados para coordinar la apertura de un espacio propicio para la integración de esta actividad dentro del desarrollo del ciclo académico y garantizar el impacto en la comunidad académica. Contar con su empoderamiento ayuda a enriquecer el diálogo, motiva a los futuros profesionales y fortalece el networking.

b) Docencia

La participación de los graduados oxigena y retroalimenta la academia y soporta la docencia, la investigación y programas de extensión sobre temas de interés particular. Por ello, su conocimiento y experiencia serán fundamentales en las convocatorias de docencia de planta o cátedra que realiza Universidad.

c) Vinculación Administrativa

La vinculación de los egresados lasallistas favorece el dinamismo de los procesos, gracias al compromiso de sus graduados con su alma mater y al aporte profesional y ético, que han sido inculcados (arraigados-inspirados-enseñados) desde el inicio de su formación y prevalecen durante su adquisición de experiencia. Por ello, podrán postularse a las vacantes disponibles y a los procesos de convocatoria institucionales.

d) Proyectos de Extensión y Proyección Social

La vinculación de egresados a estrategias de extensión y proyección social aporta al cumplimiento de la misión y al fortalecimiento de sus perfiles personales y profesionales. Los egresados son líderes en

diferentes regiones, conocen sus contextos y muchos de ellos lideran procesos.

La Universidad de La Salle, cuenta con un portafolio de oportunidades para la participación en proyectos sociales y voluntariados pensados para que los egresados lasallistas puedan inscribirse. Así mismo, podrán postularse a las convocatorias de profesionales en proyectos de extensión se lideran desde la Universidad.

e) **Promotores de práctica profesional**

Los egresados lasallistas podrán participar como promotores mediante la apertura de sus empresas, emprendimientos e iniciativas profesionales al permitir la integración de jóvenes en formación para el desarrollo del espacio académico de práctica profesional en sus especialidades a través del seguimiento fraterno y orientación desde su experticia a estudiantes de los diferentes programas de pregrado de la Universidad. Para ello, se deberán seguir los procedimientos de prácticas establecidas por cada programa académico.

f) **Órganos colegiados (Consejos Superior y Académico, Consejos de Unidad Académica, Comités de Programa, Comité de Egresados)**

La participación del egresado lasallista en los cuerpos colegiados de la Universidad es fundamental. La Salle es una institución que está en continuo aprendizaje y por ello vincula a sus egresados en los distintos Consejos y Comités donde su contribución permita el mejoramiento de los procesos y desarrollo institucionales.

La designación de los graduados a los diferentes organismos colegiados de la Universidad se realiza mediante procesos participativos (postulaciones de aspirantes) y será tenido en cuenta su experiencia profesional y formativa. Se garantiza su total autonomía e independencia para opinar y actuar en los diferentes Consejos y Comités.

g) **Aliados y donantes**

Como testimonio de su coherencia con la identidad institucional, el egresado lasallista podrá hacer parte de iniciativas solidarias y filantrópicas orientadas al favorecimiento de personas en situación de vulnerabilidad, así como de experiencias que apoyen el talento lasallista y creen valor social compartido. Para los egresados que quieran unirse a las diferentes iniciativas solidarias, podrán realizar sus aportes a través

de apoyos económicos, financieros y tecnológicos a partir de los lineamientos establecidos por la Universidad.

h) Asociaciones y Redes

Para la Universidad es crucial asegurar el contacto con los egresados. Pero más allá del ejercicio comunicativo, es importante establecer y garantizar puentes de comunicación entre los profesionales lasallistas.

Para lograrlo, se promoverán espacios de interacción que permita el establecimiento de redes de retroalimentación positiva, que beneficiarán las experiencias personales de quienes estén involucrados. Se generarán condiciones para que puedan consolidarse organizaciones asociativas y auto gestionadas, visibles en la sociedad que permitan articular con los procesos institucionales.

i) Proyectos de investigación

Los egresados lasallistas podrán participar en proyectos de investigación de acuerdo con las condiciones y necesidades específicas de las apuestas institucionales y de las unidades académicas tanto en proyectos internos o externos. Los investigadores de la Universidad podrán presentar las necesidades de vinculación de egresados a sus diferentes proyectos.

j) Volver a casa: aprendizaje a lo largo de la vida

La Universidad de La Salle, en pro de favorecer la educación para toda la vida en nuestros egresados, ofrece un portafolio educativo (Cursos, Diplomados, Programas TyT, Pregrados, Especializaciones, Maestría y Doctorados) pertinente, articulado a sus necesidades, del sector empresarial, del país y el mundo. Con el fin de brindar conocimientos y herramientas que permitan su desarrollo profesional y el mejoramiento de la calidad de vida.

Para favorecer este retorno a su *Alma Mater*, la Universidad contará con programas en diversos niveles formativos y modalidades. Brindará descuentos para los egresados lasallistas en los diferentes programas, opciones de financiación y convenios que faciliten la continuidad de los estudios.

k) Padre de estudiante lasallista.

Pensando en los egresados lasallistas y sus familias, la Universidad fortalece su portafolio de educación formal a través de programas pertinentes, con un gran impacto profesional y laboral, en diferentes modalidades de estudio. Esto con el fin que los hijos de los egresados encuentren en la Universidad de La Salle, una oportunidad para su desarrollo profesional a través de programas pertinentes, de alta calidad y en diversas modalidades, otorgará descuentos a los hijos de los graduados lasallistas y brindará facilidades de financiación. Acorde con las normas de la Universidad.

l) Egresados destacados y embajadores de marca.

Para la Universidad es importante reconocer la trayectoria de los egresados desde sus diferentes ejercicios de la profesión, por ello, los lasallistas que dejan en alto el nombre de nuestra institución por su trayectoria profesional y de vida, contarán con un espacio para visibilizar y compartir sus experiencias (desde lo público, la proyección social, el emprendimiento, la investigación, la docencia, la tecnología e innovación, la dirigencia en el sector empresarial, entre otros) y podrán ser reconocidos con el galardón San Juan Bautista de La Salle, máximo reconocimiento que otorga la Universidad a sus egresados. Acorde con las normas de la Universidad.

Así mismo, se invitarán a que sigan llevando el nombre de la institución y para que lleven consigo el emblema que los caracteriza como Embajadores de Marca Unisalle.

10. Gestión integral del egresado lasallista

El trabajo permanente de acompañamiento y gestión del egresado reconoce su trayectoria formativa, al tiempo que la anuda a la condición del estudiante. En este sentido, la presente política exige una apuesta institucional donde los diferentes actores internos trabajen de manera articulada, promoviendo acciones y espacios que permitan hacer viva la presente política y logren con los egresados lasallistas una vinculación efectiva y su conexión permanente con su *Alma Mater*. El gráfico No. 1. Muestra algunas de las acciones de las diferentes unidades académico-administrativas, lo cual puede traducirse en un ecosistema para el acompañamiento a los futuros graduados y egresados.



Gráfico 1. Ecosistema para el acompañamiento integral a egresados

10.1 Operatividad de la gestión de egresados

a. Dirección de Egresados

La Dirección de Egresados es la unidad administrativa que como eje articulador lidera las líneas de trabajo con egresados, consolida el portafolio de servicios y visibiliza las experiencias, a través de estrategias de comunicación pertinentes, para que, junto con las unidades académicas, se cuenten con datos actualizados, manteniendo informados a los egresados de actividades y espacios de participación.

Así mismo, es la encargada de realizar seguimiento a las trayectorias profesionales de los egresados, a sus aportes o reconocimientos en su campo del saber, tanto a nivel nacional como internacional; lidera las acciones de empleabilidad y emprendimiento y trabaja activamente en el fortalecimiento de las relaciones Universidad – Egresados – Empresa, en el marco de lo dispuesto institucionalmente.

La Dirección de Egresados, como unidad encargada de la administración de información específica de los egresados, en consonancia con la responsabilidad de las unidades académicas y administrativas, velará por la protección de datos personales de dicho estamento, teniendo en cuenta que para la divulgación y/o comunicación de sus datos para todos los casos, se debe contar con la autorización expresa de los Egresados en su calidad de titulares, asegurando la custodia, confidencialidad y disponibilidad de la información en materia de tratamiento de datos personales.

b. Unidades académicas

La apuesta activa de las unidades académicas en el fortalecimiento de las relaciones con egresados inicia desde la experiencia de vida como estudiante, lo cual permite la fidelización y posibilita la conexión con el egresado. Teniendo en cuenta que para el profesional que recién se gradúa su referente es su programa de egreso. Los programas académicos se convierten en el principal actor en el acompañamiento a los egresados.

La apuesta de acompañamiento continúa después del grado a través de diferentes estrategias, espacios de participación y de encuentro, actualización profesional, fortalecimiento de la oferta educativa, diseño de espacios de mentoría, proyectos de extensión y responsabilidad social. Para esto, se requiere de acciones articuladas que propendan por la generación de dichos espacios y una comunicación efectiva con la Dirección de Egresados, área que lidera la comunicación y motiva la participación y retroalimentación permanente de los graduados.

El egresado no solo hace parte de un programa, sino también de una Facultad o Escuela, es por ello, que se debe velar por la realización de acciones conjuntas que propendan por el fortalecimiento de las relaciones, desarrollo de programas pertinentes (cursos, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados), fortalecimiento del *networking*, canales institucionales que faciliten el contacto y la comunicación.

Para poder dar cuenta de los avances en la gestión con los egresados se hace necesario formular planes de trabajo por Unidad Académica de seguimiento anual, los cuales deben contener los siguientes indicadores:

- Estrategias para la actualización la base de datos.
- Planes de acompañamiento a egresados, articulados a los ejes de la presente política.
- Modelo de relacionamiento con egresados.
- Cronograma de actividades académicas de actualización.
- Articulación con el proceso institucional de proceso de selección y elección de egresados embajadores de marca.

c. Comité Institucional de Egresados

Pensar de manera continua el establecimiento de acciones y estrategias requiere que exista un equipo humano encargado de repensar el trabajo con egresados. Por ello, que el comité institucional de egresados será el encargado de revisar y proponer estrategias y acciones de trabajo, teniendo en cuenta las características propias de cada programa y momento de acompañamiento. Las

funciones y conformación del Comité Institucional de egresados se establecerán por medio de un Acuerdo emitido por el Consejo de Coordinación.

d. Dirección de Bienestar Universitario y Vida Universitaria

El éxito académico en la Universidad está marcado por generación de espacios y ambientes que permitan fortalecer las experiencias de vida universitaria más allá del aula de clase (espacios de bienestar, talleres, conferencias, actividades deportivas y culturales, ...) y que permitan lograr una formación integral. De allí que, desde la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano a través de las Direcciones de Bienestar y Vida Universitaria, se ofrecen espacios deportivos, culturales y de desarrollo humano que apoyen la formación integral, se motivará la participación de egresados en algunos de estos espacios.

e. Observatorio de la Vida Universitaria

El diseño de servicios y el desarrollo de estrategias de fidelización con estudiantes y egresados, implica una investigación continua. Es por ello, que desde el Observatorio de la Vida Universitaria se realizarán estudios que permitan identificar necesidades, oportunidades y percepciones de los estudiantes y egresados lasallistas, de tal manera que se garantice la pertinencia y vigencia de las distintas líneas de trabajo para atender a esta población.

f. Hub de Emprendimiento e innovación - HUBei

El emprendimiento se constituye en una de las grandes apuestas de la Universidad para sus profesionales. Para lograrlo ha desplegado la estrategia del HUB de emprendimiento, instancia encargada de liderar las estrategias de fortalecimiento de la cultura emprendedora, formación y asesoría en las diferentes fases del proyecto emprendedor, así como el fortalecimiento de las alianzas con el ecosistema de emprendimiento y la generación de espacios para que los emprendedores lasallistas puedan socializar sus proyectos e ideas de negocio. El HUBei establecerá los procedimientos y ruta para acceder a los diferentes servicios ofrecidos a los egresados y las egresadas.

g. Unidades Administrativas y de servicios.

La experiencia del estudiante y egresado con la Universidad se ve mediada en muchas oportunidades por su acceso a los diferentes servicios administrativos. Una cultura del servicio y de orientación a la persona permite fortalecer la fidelización con la institución. A partir de canales de atención claros y oportunos la Universidad construye la familia lasallista y genera nuevas oportunidades de interrelación con sus egresados.

11. Sostenibilidad.

El plan de sostenibilidad para la efectiva gestión del egresado de la Universidad de la Salle comprende las siguientes acciones:

- Creación de un portafolio que incluya temas el fortalecimiento de las competencias básicas para ingresar a la vida laboral.
- Trabajo mancomunado con las facultades y programas para la oferta académica integral.
- Programa de donaciones.
- Crear una red de egresados que ostentan una ubicación laboral destacada para apoyar la movilidad y vinculación de nuevos graduados en sus organizaciones.
- El presupuesto destinado al Plan institucional para la gestión de egresados, será determinado por el Consejo de Coordinación de acuerdo con las necesidades y posibilidades institucionales.

Referencias

Universidad de La Salle. (2012). *Nodos 2: Los egresados lasallistas*. Ediciones Unisalle.

Universidad de La Salle. (2021a). Acuerdo 029 de 2021: POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Bogotá.

Universidad de La Salle. Rectoría, "Librillo 78. Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL)" (2021b). *Librillos institucionales*. 78. <https://ciencia.lasalle.edu.co/librillos/78>

Universidad de La Salle. (2021c). *Estatuto Orgánico*. Bogotá. Ediciones Unisalle.
Ministerio de Educación Nacional (1992). Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá

Ministerio de Educación Nacional (2019). Decreto 1330 de 2019: Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.